



EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTIFICA Y LITERARIA

SE REPARTE GRATIS

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiéndose de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

Feliz iniciativa que debe secundarse.

Infinidad de veces, en nuestras columnas, hemos abogado porque el practicante fuera dotado de mayores conocimientos científico-profesionales que en la actualidad se le exigen para el mejor desempeño de su misión, que si al parecer y en criterio de nuestros detractores, son suficientes los actuales, dada nuestra insignificante actuación en los problemas sanitarios, según otros, de reconocida autoridad, de imprescindible necesidad para el buen desenvolvimiento de los mismos, por precisarse para toda obra trascendental y magna, como es la que se refiere a Sanidad, auxiliares competentes y expertos que coadyuven con su acertada actuación a la consecución y coronación por el éxito de uno de los problemas que más deben preocupar a toda clase de Gobierno, como es la Sanitaria, y que haciendo justicia es uno de los que con gran cariño y entusiasmo ha estudiado el actual, que rige los designios de nuestra amada nación, dictando numerosas disposiciones acertadísimas encaminadas a resolver definitivamente el problema sanitario español.

La última estadística facilitada por la Dirección general de Sanidad, en que desciende la mortalidad en nuestro país del 22 al 23 por mil, al 16 por mil, demuestra claramente que la aterradora cifra ha sufrido variante favorable, gracias a la campaña de saneamiento últimamente desarrollada y llevada con férreo afán por nuestros actuales gobernantes.

Todos se esfuerzan en secundar las disposiciones emanadas de la superioridad, para lograr que el problema Sanitario en España sea resuelto, y si continúa esta campaña emprendida, felizmente nuestra nación podrá colocarse al nivel de otros estados donde la sanidad está perfectamente organizada y atendida, recibien-

do el fruto que reporta ésta a sus habitantes, que se formarán pletóricos y vigorosos.

Entre los organismos creados recientemente, y al fin de intensificar la campaña sanitaria, existen unos de una importancia tan grande, que nuestra pluma reconoce la excelencia de sus próximos resultados, nos referimos a las Brigadas Sanitarias. No entramos de lleno en las actuaciones de éstas, en sus organizaciones, personal, etc., etc., por no estar bien documentados, limitándonos solamente hoy a aplaudir la iniciativa de quien sea, de que a la par de ser un centro de investigación y de higiene, es un centro de enseñanza, puesto que en todas ellas, o en la mayor parte de las que funcionan, se organizan cursillos para médicos titulares, en otras se extiende su enseñanza para farmacéuticos y veterinarios y hasta en alguna, como en la de Castellón de la Plana, se da cabida a nuestra modesta y auxiliar profesión sanitaria, gracias a lo dispuesto por el ilustrísimo señor Inspector provincial, doctor don Manuel Suchs y refrendado por el excelentísimo señor don José María Castelló, Gobernador civil de aquella provincia.

De esperar es, que en todas las provincias donde funcionan las Brigadas Sanitarias, sea secundada la feliz iniciativa de las dignas autoridades de Castellón, que desde nuestras columnas felicitamos, primeramente, por lo que representa para nosotros un ideal, como es la ampliación de conocimientos científicos-profesionales, y segundo, por su interés demostrado y patentizado en hacer sanidad, como lo demuestra tan acertada disposición, por la que, seguramente, recibirán el aplauso de sus superiores y la gratitud de la clase de practicantes de medicina y cirugía.

CARTA ABIERTA

**CUERPO DE AUXILIARES
DE LA
BENEFICENCIA MUNICIPAL**

PRIMER COMITÉ PROVISIONAL

MURCIA

29 de Marzo de 1928.

Sr. Director de "El Practicante Toledano",

Muy señor mío y distinguido compañero: En el periódico de su digna dirección, número 81, correspondiente al mes de marzo, leo un artículo cuyo título es DEL PRACTICANTE RURAL y que firma Pedro Pérez, y en él se hace mención de las organizaciones de los Titulares de España, pero de forma tal, que el autor demuestra claramente estar poco enterado del funcionamiento de las entidades y de los asuntos que a cada una de ellas compete, según su categoría, y el fin para que fue constituida.

Los Colegios de Practicantes ostentan la representación de todos sus Colegiados, y su principal misión es gestionar todos los asuntos relacionados con la profesión de los integrantes, siempre que dichos asuntos redunden en beneficio general de los mismos.

Federación, es el convenio entre varios Colegios o entidades, para obrar de común acuerdo en los asuntos o gestiones que deban hacerse, siempre que éstas sean de un orden general y su beneficio, al conseguirlas, sea en bien general de todos los profesionales que integran los Colegios confederados.

Asociación, es la unión organizada y permanente de una colectividad de las que constituye una célula del sector Colegiado, que, lejos de ser incompatible con ninguna organización profesional de las que estén legalmente constituida, puede contar siempre con la protección de ellas, si son de mayor categoría, puesto que a ellas pertenece como elemento constitutivo y vital de la entidad superior, que está formada por sectores de los que constituyen estas células.

Cuando una colectividad quiere redimirse, se constituye la Asociación, en la que sólo deben tomar parte aquellos elementos que, con sus gestiones unánimes, han de encontrar la redención que se gestiona, sin que en esto puedan tomar parte las demás células del sector para no gastar las energías vitales, que deben servirle para las funciones de colectividad que le estén destinada.

Si los Colegios son sectores de la Federación, éstos deben por sí organizarse, y tanto en su organización como en cualquier gestión que emprendan, la Federación no debe intervenir, porque no va a gastar el dinero, el trabajo y los elementos que de los demás Colegios dispone en organizar uno, ni en hacer las gestiones que a éste competen.

De igual forma, si una célula de las que componen el sector (Colegio), trata de asociarse para gestionar su redención, ésta célula debe funcionar en su organización propia con los elementos de que disponga, pero de ninguna manera, el sector Colegio, debe emplear sus energías que recibe de las demás células en la organización de una sola, porque en este caso podría faltarle la energía que invirtiera en ésta para el funcionamiento de las demás de que se compone, en cuyo caso el funcionamiento sería anormal, y vendría la descomposición celular, porque toda la energía del sector se había acumulado a una sola de sus células.

La célula que se organiza y se robustece, apesar de ello, sigue siendo un elemento del sector, y lejos de ocasionar perjuicio a éste, lo que hace es beneficiarle, porque la función que le esté encomendada en su sector la realizará siempre mejor que las demás células que por su mala organización estén debilitadas.

El sector, o sean los Colegios, al ver resurgir la organización en sus células o en una de ellas, están en la obligación de prestarle a ésta su apoyo moral, porque con éste no gasta las energías de los demás, y lejos de oponerse a su organización, debe siempre ampararla y protegerla, y al mismo tiempo indicar a las demás células la conveniencia de que se organicen y se robustezcan, por ser el único medio de constituir con todas ellas, un sector poderoso.

Si los sectores y Colegios de esta forma llegan a ser poderosos, entonces es cuando la reunión de éstos y con un fin determinado y común, llegarían a constituir un cuerpo llamado Federación o lo que fuese, con funciones propias y con elementos de energías que, destinadas al bien, podría constituir nuestra salvación profesional y económica.

Pero el señor Pérez, y como él todos los que en este caso anteponen a la Federación y a los Colegios, parece ser que eso de la Federación lo dicen sólo porque lo han oído decir, porque se necesita estudiar muy poco para reconocer que, cuando un cuerpo trata de destruir la vitalidad de las células que, por su organización se vayan rebusteciendo, este cuerpo, forzosamente y por falta de vitalidad celular, se irá debilitando cada vez más y la terminación será funesta, y esto es lo que parece que buscan los Directores de la Federación.

Yo siento mucho cuanto tengo que rebatir los falsos argumentos que algunos compañeros emplean para demostrar lo que más que disciplina parece sumisión, y lo siento porque forzosamente tengo que dejar de manifiesto los grandes defectos que la Dirección de nuestra Federación tiene, y no hay pesar más grande para mí, que el que experimento cuando tengo que combatir a los que considero míos, por eso lo hago únicamente, cuando éstos, sin tener en cuenta que soy de los suyos y sin fijarse en que faltan al cumplimiento de su obligación, combaten indebidamente a la Asociación que inmerecidamente presido.

Si la Federación cumpliera con su deber, la protección mayor que esta Asociación de Titulares tendría sería la de ella. Si los Colegios supieran cuál es el cumplimiento de sus obligaciones, con el apoyo de ellos contaría la Asociación de Titulares, pero como a los Directores de la Federación, más que la vida de ella, parece ser que les interesa el tener ellos el dominio de todos los Practicantes de España, en lo único que en este caso se han fijado, es en buscar el medio de absorber a esta Asociación, y para ello utilizan a los Colegios.

Los Colegios en este caso, demuestran claramente que no conocen las obligaciones que están llamados a cumplir (sólo algunos) y sus Directores, sin apelar al criterio propio, se atienen al criterio de los Directores de la Federación, y haciendo como ella, reconocen que esto de la Asociación es una gran cosa, pero con la Federación, y los que sólo se guían por lo que les dicen se atienen a los dictados, y haciendo caso del abuelo, echan a sus hijos a la calle; esto será una gran disciplina, será un gran rasgo de compañerismo, pero no faltará quien suponga que es el colmo de la inconsciencia, única causa del decaimiento de nuestra humilde clase.

Los Titulares que constituyen la Asociación que me honro en presidir, queremos salir de la inconsciencia, queremos redimirnos, queremos en los Colegios compañeros de claro entendimiento que, de común acuerdo con los demás compañeros, constituyan un comité de la Federación, que empiece por reconocer derechos a los Colegios confederados, y que por su imparcialidad y sus conocimientos, y desprovistos de miras particulares, ostenten nuestra representación en cualquier parte y nos representen en cuantos asuntos les confiemos, pero no queremos que nos manden y nos digan por dónde tenemos que ir, porque conocemos el camino, y aunque comprendemos que con buena compañía le andaríamos mejor, no dejamos de reconocer que para ir mal acompañados mejor vamos solos.

Los Practicantes Titulares sabemos que nuestro deber es estar con nuestros compañeros en Colegios y Federación, sabemos también que la Federación y los Colegios los creamos para que nos ayuden en nuestras gestiones, si la una y los otros en vez de ayudarnos, y después de estar tantos años sosteniéndoles sirven ahora para entorpecer nuestra organización, para que los queremos, preferible es que desaparezcan, porque sino cumplen con su obligación para nada sirven.

Somos partidarios acérrimos de los Colegios y de la Federación, pero el ser partidario de una cosa y reconocer las ventajas de ella, cuando cumple con los deberes que tiene impuestos, no es razón suficiente para dejar de reconocer los defectos que pueda tener.

La Federación es una gran cosa, pero el Directorio de ella, por el sistema que sigue tiene muchos defectos, y uno de los principales es la superioridad que al parecer se atribuye, que bien puede ser la causa de que desaparezca la Federación, porque no es nada airoso para las Directivas de los Colegios, el ir contra sus Colegiados Titulares, por el sólo hecho de que cuatro señores lo disponen así, como no lo es tampoco el que los Titulares se atengan a las órdenes de sus Colegios, porque los que constituyen las Juntas Directivas, sean mandatarios sometidos de los Directores de la Federación. Los Colegios, en este caso, al hacer caso de los Directores de la Federación, menosprecian a sus Colegiados Titulares, y éstos deben, o hacer que desaparezcan esas Juntas y se sustituyan por otras que traten por igual a sus Colegiados, o dejar ellos los Colegios, pues todo es más digno que dejarse dominar por quien, siendo igual que los demás, quiere reconocerse cierta superioridad.

Nada más por hoy, réstame sólo recomendarle la publicación de esta carta, y que lea detenidamente la adjunta circular, pues en ella encontrará usted comparaciones más lógicas que las que hace el señor Pérez en su artículo, y aunque sea pesada conviene que se lea, porque razonando bien es más fácil convencerse, y hasta tanto y para cuanto sea necesario, puede disponer como quiera de su atento seguro servidor y compañero,

q. e. s. m.,

P. Abellán López

DEL PRACTICANTE RURAL

DIRIGIDA la segunda carta del señor Abellán al director del PRACTICANTE TOLEDANO, parece lógico que él fuera el encargado de contestarla; pero como el motivo que la inspira es el mismo que dió lugar a su primera, o sea el trabajo que se publicó en esta sección en el número 81, y además, a él se consagra, pone a mi cargo su contestación, ya que nada más razonable que yo sea el que defienda o sostenga las razones expuestas en el debate entablado por el compañero murciano, aparte, que a mí me complace dedicarle mis atenciones. Hacemos esta observación para que conste que, dirigida la carta al director, y dedicada al que suscribe, lo *suyo* es que yo la conteste, evitando al mismo tiempo torpes interpretaciones.

Hecha la conveniente aclaración, voy a ocuparme de la segunda misiva del señor Abellán.

No puedo pasar por alto en segunda vez el membrete, y digo: *su uso es ilegal*. Ha creído el señor Abellán que para constituir el *Cuerpo de Practicantes de la Beneficencia municipal*, basta su deseo, sin detenerse a pensar que sólo el Estado tiene facultad para ello, sujetando de esta forma oficial a los numerosos individuos que desempeñan un importante servicio que necesita estar asegurado en todo momento. ¿Dónde está ese Cuerpo, compañero? Si el Estado es el único que puede constituirle y no ha dictado su creación. ¿Dónde está su existencia? En su fantasía. Entonces en la realidad no existe. De donde se deduce que el nombre de su institución es falso. Además; ¿quién le autorizó para cambiar el participio activo de auxiliar por el de practicante? Si oficialmente el nombre que designa a los individuos consagrados al ejercicio de la cirugía menor es el de practicante y no fué variado. ¿Con qué autorización usted lo muda? Demostrado es que el nombre que se emplea tampoco es el verdadero. ¡Por lo visto es usted de los que se enrojecen llamarse practicantes y por eso se anticipa al cambio! Llegados a la conclusión de que el nombre de su institución es falso y el denominativo de sus individuos no autorizado, se vé claramente que engaña a los que, con tanto ahinco, parece

defender. ¡Verdaderamente es usted un hombre extraordinario! La Asociación de Médicos titulares, necesitó, para transformarse en Cuerpo, de una Real orden, a usted le basta su deseo. El cambio de nombre de una profesión, necesita de la autorización oficial, usted lo cree un acto voluntario y tiene bastante con realizarlo. No tengo más remedio que reconocer su audacia, porque la tiene bien acreditada.

Dice el compañero que yo no estoy enterado de la organización social. Regular, señor Abellán; nada más que regular; pero sepa que sin pretender poseer el secreto en estas cosas, tenemos referencia del asunto para poder hablar del tema, sin llegar a creer, como usted, que con tres definiciones robinsionanas ha puesto cátedra en el PRACTICANTE TOLEDANO, donde hace falta, a tal fin, mayores aptitudes que las que hasta la fecha nos ha demostrado.

Prescindiendo de la definición de Colegio, de su etimología y de su variedad, porque el conocimiento de todo ello está al alcance de los individuos con sólo echar mano de cualquiera Diccionario o Enciclopedia, he de referirme a los Colegios profesionales, reduciéndome a los de las profesiones sanitarias.

Los Colegios profesionales de las clases sanitarias son una institución oficial; se originan en una ley del Estado, y se cuentan como tales, los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

No originándose los Colegios de Practicantes en la misma ley, su origen no es otro que el derecho de asociación. Si el origen es distinto, es evidente que la estructura no es igual. De no ser igual el origen ni la estructura, sus fines también tienen variante; como varían sus caracteres, obligado el de los primeros, voluntario el de los segundos. La única analogía que hay entre unos y otros es que se componen por profesiones sanitarias; pero en virtud de las diferencias que les caracterizan, Colegios son los primeros, Asociaciones son los segundos.

Una de las consecuencias que se deducen demuestra que el concepto que usted tiene de nuestros Colegios, no es acertado; la otra manifiesta que hemos llegado donde usted quiere ir.

¿No quiere usted una Asociación? Pues ya la tiene. No es de esperar que la ponga pero porque se encuentra bastante bien nutrida, ni porque está formada por agrupaciones provinciales autónomas para resolver los asuntos de su demarcación, ni porque estas agrupaciones estén convenidas para resolver los asuntos de orden general, porque entonces nos obligaría a decirle que no sabe lo que quiere.

Ya sabe que dispone de Asociación nutrida y organizada por grupos convenidos, para que resulte un sólo mando, ahora le falta conocer los fundamentos de su instrucción escrita. Aunque cada grupo tiene la suya, se originan en idénticos fundamentos, de donde se deduce que dando a conocer los de una se conocen los de todas.

Resultando en virtud del convenio un todo, no tenemos porqué mencionar en adelante el componente, sino el compuesto. ¿No es verdad? Pues bien, la *Asociación de Practicantes* es una sociedad democrática, porque todos sus socios ejercen el poder directamente y por medio de representantes responsables y amovibles. Se entiende por poder la facultad de mandar o ejecutar alguna cosa.

Dos teorías doctrinarias se admiten acerca del origen del poder: *la teoría divina* y *la teoría humana*. Desplazada la primera, queda imperante la segunda. La doctrina del origen humano mantiene que el poder se origina y reside esencialmente en los individuos, que son todos igualmente soberanos; el poder social es la resultante de la suma de los poderes individuales, y se origina única y exclusivamente del pacto celebrado entre esos individuos que renuncian a parte de ese poder para constituir el poder colectivo.

Derivaciones de esta doctrina son las teorías de soberanía de número, llamada de mayoría, y la soberanía general, llamada en su más amplia extensión nacional. En la primera, el poder se origina del número. En la segunda toma origen en la totalidad.

Los caracteres del poder son: ser uno, lo cual no se opone a la variedad de manifestarse; ser incompatible, es decir que no puede compartirlo con nadie; ser supremo en su esfera, de modo que dentro de ésta no tiene superior, y ser inviolable, ya que, de lo contrario, no cumpliría su finalidad.

Como resultaría complicado el ejercicio del poder por los individuos, se encarna o acentúa por medio de personas denominadas variadamente. La legitimidad de este ejercicio en la doctrina democrática, lo da el voto de la totalidad y el de la mayoría.

Este ejercicio tiene su responsabilidad, que puede ser exigida por los que cedieron parte de su poder por el pacto colectivo y el de la mayoría.

Los poderes en activo de la Asociación de Practicantes son: el *legislativo*, ejercido por todos sus socios en *Asamblea o manifestado de otra forma* unánimemente o por mayoría, y tiene la facultad de hacer y reformar; el *poder judicial popular*, que también reside en todos los individuos de la Sociedad y contiene la facultad de enjuiciar la gestión de los representantes designados y su responsabilidad; y el *ejecutivo* o *admi-*

nistrativo, que tiene la facultad de gobernar y velar por el cumplimiento del pacto o buena administración del régimen de la Sociedad.

Es preciso, señor Abellán, para que termine de hablar, de presiones de voluntad, de sumisiones, de autoridad mal entendida y de aprovechamientos, observe que la doctrina de la organización social de la clase no admite tiranías, ni despotismo, habiéndolos, es porque son consentidos por los individuos que no saben ejercer sus derechos; por ignorancia las más de las veces, por despreocupación muchas y por agradar bastantes; pero en todo caso, la culpa no es de los que se aprovechan, es de los que lo consienten. Ha de observar también cómo dos poderes para una misma ejecución son incompatibles, porque se comparten y al compartirse deja de ser supremo en su esfera. No dejará de ver que el ejercicio del poder ha de encarnarse en personas para no caer en la absurda expresión de que *usted no obedece las órdenes de cuatro señores*; y no olvide de que este ejercicio tiene su responsabilidad que puede ser exigida en todo momento por los que cedieron parte de su poder por el pacto colectivo y de forma temporal, para que se valga de él y exija la que corresponda a los abusos que viene enumerando.

Y ahora, compañero, ha llegado el momento oportuno de preguntarle: ¿No está más que suficiente demostrado que contando con Sociedad como la que se expone, es gana de gastar el tiempo ocupándose en la confección de otra, que sin duda no ha de contar, ni con su número ni con su perfección? Es indudable que si reflexiona un poco el señor Abellán, ha de reconocer la razón que tan clara aparece. Por muy apasionado que se encuentre el compañero, ha de tener un momento de lucidez, en el que reconozca que se está gastando el tiempo en una repetición inútil, tiempo además necesario para perfeccionar lo que tenemos, evitando así las anomalías de todos conocidas. Luego hay que convenir de una vez que no es de necesidad crear nada nuevo, por la razón de que se tiene.

Su definición de Federación es limitada y tendenciosa. En ella deja usted entender que sus gestiones han de ser de un orden general, y los beneficios, al conseguirse, han de alcanzar a la totalidad de los profesionales federados. Puede creerme que al leer algunas de las cosas que dice, pienso que bromea, porque es para mí algo duro calificarlo de otra manera; pero piense que le está leyendo la clase y quizá no se abstenga de hacer lo que yo por corrección no hago.

Le veo venir aunque sea a muy larga distancia, y sé que recurre a definición tan absurda tan sólo por justificar su gestión; es decir, que no siendo el problema rural de esta índole, la Federación no puede gestionarlo, y de aquí la precisión de hacer la asociación rural. Pues no señor; la definición de federación es más amplia y más beneficiosa y por si la ignora se la voy a exponer.

Federación en abstracto quiere decir confederación, asociación o alianza de estados autónomos. Aplicada esta definición a nuestra asociación de clase, expresa: Asociación o alianza de los grupos provinciales autó-

nomos. Se entiende por autonomía el goce de entera independencia. Condición del individuo o de los grupos que de nadie dependen bajo ciertos conceptos. Estos conceptos son su legislación, administración y desenvolvimiento local. Entendiéndose la alianza o federación en todo asunto de carácter general; mas esto no expresa de ningún modo totalidad.

La división de una sociedad en grupos autónomos es de una excelente organización: primero, porque sería muy complicado para el mando central resolver las pequeñas cuestiones locales; segundo, porque nadie mejor que los de la localidad conocen los asuntos de sus respectivas demarcaciones; tercero, porque los Reglamentos, aunque en fundamento son idénticos, necesitan la adaptación correspondiente; cuarto, porque su administración pueden acomodarla a sus necesidades, y quinto y último, porque nadie más interesados y merecedores que los grupos para que se les confíe su desenvolvimiento en cuanto de ellos depende. Pero en todo caso que un grupo fracase en un asunto o se necesite de mayores energías, pasa a la alianza para su resolución. De donde se deduce que la Federación ha de entender en toda gestión general o particular, en la que sea de necesidad poner en acción las fuerzas de la Sociedad.

¡Cuán fácil es derribar una falsa teoría! Basta el más leve soplo para destruirla.

¿Qué he de decirle de su definición de asociación? Que es igualmente imperfecta y absurda, porque no se basa en la verdad. Dice que una célula de la Asociación es el sector colegiado. ¿De manera que el colegiado es una célula para usted? Además, considera al colegiado como un sector. ¡Y pensar que venimos creyendo la célula microscópica y el sector una parte del círculo! Confieso que estoy aturdido con tanto descubrimiento. Y dice también que no es incompatible con ninguna organización profesional. Después de haber demostrado que lo que se quiere hacer es igual o peor a lo que tenemos, no hace falta nueva demostración para hacer ver su innecesidad y las incompatibilidades de dos organizaciones para una misma ejecución.

Es una verdadera atrocidad que el señor Abellán piense que dentro de una clase se pueden hacer distinciones y separaciones de organización social, tomando como fundamento el destino, que ni influye ni puede influir para nada en la cuestión. No sé ya cómo explicarme para que me entienda que la organización es de clase, es decir, de Practicantes, sin el adjetivo del sitio donde presta servicio; pues de otra forma sería de necesidad hacer tantas organizaciones como destinos hay para ejercer la profesión, y esto francamente, es una atrocidad; por lo complicado, por lo innecesario, porque dentro de una clase no se pueden hacer esas distinciones, y por la falta de la lógica más elemental que supone pensar de esa manera.

Para demostrar su teoría se vale de la organización celular, admitiendo dentro de una clase de células distinta organización. Se nos ocurre una exclamación, mas no la dejamos salir. El elemento fundamental de la organización humana, es la célula; pero usted ya sabe

su variedad, por su forma, por sus elementos y por su naturaleza, es decir, que hay varias clases de células; como no habrá olvidado que se agrupan por clases. Mas claramente, que las células musculares se asocian entre sí y las nerviosas igualmente, y de idéntica forma las demás. Asociadas las células por clases para formar el tejido y el órgano correspondiente, dotado ya de función particular, continúan asociándose los órganos para constituir el aparato que tiene una función completa, y aun los diversos aparatos se asocian para formar el sistema que desempeña varias funciones y realice un fin importante. Toda esta asociación compleja se realiza en una sola organización, en la organización sabia de la naturaleza. De donde se deduce que los individuos han de asociarse por profesiones u oficios, porque no habiendo variedad en el individuo, y si en su función, ésta es la que determina la variedad; y todavía la organización puede tomar mayores proporciones, uniéndose varias de las asociaciones formadas afines o no, por medio de un pacto o alianzas, dentro de la cual cada una se mueve con independencia en lo suyo; pero los intereses generales son defendidos por toda la potencia. Luego, en vez de complicar la organización social, lo que aconseja la naturaleza es la simplificación a una sola, para que la idea de unión llegue al alcance concebido.

Bien se aprendió usted la canción de que es amante de los Colegios y Federación. ¿En qué gestión social o labor provechosa lo demuestra? Porque no lo vemos señor Abellán. El Colegio de Murcia es uno de los más diseminados. ¿Qué hizo usted por reunir la familia practicante de su provincia? ¿Qué hizo usted por aprovechar los núcleos de compañeros de Cartagena y Lorca, para prestigio de su Colegio? ¿En qué labor social se ha significado? ¿Cuáles fueron sus gestiones en el perfeccionamiento de la clase? Para mí y para toda la clase es usted un innominado en los asuntos que se preguntan. Luego forzoso es reconocer que no hizo nada por sus amantes y que su única gestión consistió en poner de manifiesto sus defectos y en ponerse al margen, o lo que es lo mismo, en contra de ellos. ¡Dios le perdone!

Resumiendo: está usted engañando a los que parece defender; desconoce el origen de los Colegios, su ley y la doctrina en que se fundan; su criterio de federación es absurdo; su interpretación de los significados erróneo; enredoso el conocimiento imperfecto que tiene de la organización celular, no sabe de sus derechos para exigir la responsabilidad de las malas gestiones; sus definiciones son robinsionanas, y, por último, es usted un innominado en la cuestión social.

Después de cuanto antecede, nos permitimos un consejo: *para dar lecciones, hay que estar mejor preparado, y para dirigir, hay necesidad de saber lo que se dirige*, porque no es fácil dar lo que no se tiene, ni improvisar lo que se desconoce.

PEDRO PÉREZ

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

Opiniones expresadas por Doctores:

Número 4.

«En la cercicitis y condiciones análogas, el mejor agente curativo, en mi opinión, es

Antiphlogistine
TRADE MARK

«Puede aplicarse caliente sobre un tapón de algodón que se introduce dentro de la vagina y contra la cerciz. Después se introduce un tapón de gasa que se mantiene en su lugar por medio de un vendaje suspensorio. Debe tenerse cuidado de no apretar los vendajes pues podría impedir el derrame.»

«La pruritis causada por la irritación vaginal es aliviada a las veinticuatro horas con la aplicación de la Antiphlogistine. Las propiedades osmóticas e higroscópicas de esta preparación, hacen que sea uno de los medios de tratar la congestión pélvica.»

M. A. B., M. D.

Milwaukee, Wis.

THE DENVER CHEMICAL MTC. COMPANY, NEW YORK

■■■■■■■■■■

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney, Florencia, Río de Janeiro.

■■■■■■■■■■

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17, BARCELONA



ACTAS DERMO-SIFILIOGRÁFICAS

PARÁLISIS GENERAL Y PALUDIZACIÓN

POR EL

DR. E. ÁLVAREZ SÁINZ DE AJA

(DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS)

Como resultado de mi práctica personal, limitándome estrictamente al tema en sí y suponiendo conocida de todos la historia del método de Wagner von Jauregg, expongo en forma de conclusiones cómo entiendo debe realizarse y los beneficios que de él han obtenido mis clientes.

CANTIDAD DE SANGRE A INYECTAR Y VÍA DE INOCULACIÓN

He usado sangre desfibrinada, 3, 5, 6 y hasta 10 c. c. En cinco casos usé la vía hipodérmica y en dos la venosa.

Constantemente la inoculación fué seguida de éxito, por lo cual estimo que la cuestión de vías es secundaria, que lo fundamental es disponer de una buena semilla. Recomiendo la inyección hipodérmica; tanto más que en la inyección de sangre desfibrinada pueden presentarse cuadros nitritoides, choques anafilácticos (en uno de mis casos pude observar este inconveniente), etc., cuando se hace la inoculación endovenosa.

Cantidad de sangre, alrededor de los 5 c. c., desfibrinada o integral, según se pueda hacer; es lo mismo.

INCUBACIÓN DEL PALUDISMO

De siete a diez días en la inoculación venosa; de nueve a diez, en la hipodérmica. Tratándose de proceso tan crónico como la parálisis general, estimo despreciable el pequeño retraso que tras la inoculación por vía hipodérmica experimenta la presentación del primer acceso febril, y sigo prefiriendo, por su mayor sencillez e inocuidad, la inyección hipodérmica a la venosa como inoculadora.

INFLUENCIA DE LOS TRATAMIENTOS ANTERIORES

Uno de mis enfermos acababa de recibir una cura de 5,70 gramos de neo, uno de bismuto y 106 de yoduro potásico cuando fué paludizado; otro lo fué a renglón seguido de una larga serie de yodobismutato de quinina. En ambos casos el paludismo se incubó y desarrolló como en los no tratados con anterioridad. Esto quiere decir que no deben ser obstáculo para la paludi-

zación las medicaciones anteriores, aunque sean inmediatas; a pesar de ellas, vemos que puede llegarse normalmente a la consecución del fin, y si en algún caso no se logra éste, con intentarlo no se causa perjuicio alguno al enfermo.

El número de accesos en nuestros enfermos fué de 11, 14 y 10. Se presentaban cada cuarenta y seis horas, por lo que, mediada la cura, había fiebre dos días consecutivos: uno hacia la una de la madrugada y el siguiente día hacia las diez u once de la noche; pero no se transformó la terciana en cotidiana.

Creo que la transformación del paludismo terciano en cotidiano se debe a la semilla en sí, pues no con todas se observa, o a la técnica de inocular a la vez en vena y músculo, que debe desecharse por inútil y perturbadora.

Fueron perfectamente tolerados; no hubo necesidad de usar los tónicos cardíacos preparados ni de interrumpir la cura; claro está que previamente los enfermos fueron elegidos después de prolijo reconocimiento general.

RESULTADOS CLÍNICOS

En un enfermo se llegó a saneamiento completo del líquido céfalorraquídeo y a la negatividad serológica en sangre, cuando antes tenía fuertes positividades en sangre (W., M. T. R.) y en el líquido (W. positivo con todas las dosis, Pandey, Nonne, Weichbrodt, etc., y de 0,30 a 0,40 gramos de albúmina). Correlativamente, el estado general mejoró.

En el segundo caso conseguimos una positiva mejoría mental y de la conducta social. En sangre, pasamos de la máxima positividad en todas las reacciones a negatividad en W. y M. T. R., siendo tan sólo positivo débil ésta con antígeno reforzado. En líquido sólo, persistieron positivos el W. (con 0,5, 0,7 y 1 c. c.) y el Weichbrodt; todas las demás, incluso el Lange, albúmina y células, se normalizaron.

Tercer caso: Es el éxito más resonante, en cuanto a estar hoy en remisión clínica completa, habiéndole desaparecido una marcada disartria y habiendo podido

desempeñar nuevamente sus ocupaciones; veremos por cuánto tiempo. En éste, positivo W. y el M. T. R., en sangre; reside fuera de Madrid, y no se ha comprobado el efecto sobre reacciones de líquido.

Cuarto caso: Sin efectos apreciables ha ingresado en la sala de observación del Hospital provincial.

Quinto caso: P. G., en fase de excitación acentuada, habiéndose arrojado el enfermo por una ventana al patio del hospital días antes y teniendo que ser sometido a camisa de fuerza algunos días.

Inoculación hipodérmica, evolución de los accesos (diez) aliviando mucho la crisis y determinando mejoría evidente en lo motor y de tendencia al suicidio; pero sin efectos sobre los síntomas psíquicos.

Sexto caso: P. G., en período presocial; es decir, con síntomas evidentes, diagnóstico fijado por suma de pequeños síntomas de líquido y clínicos; pero socialmente terido por persona correcta, inteligente, capaz, a la que no se puede incapacitar todavía.

Paludización hipodérmica, doce accesos, cura bismutada-salvarsánica ulterior; sigue con anisocoria; serología positiva intensa; no se ha repetido el análisis de líquido y se comporta bien, según los datos recibidos. (Anteriormente era de una prodigalidad-peligrosa para sus intereses y hacía una vida genital exagerada).

En consecuencia, resultados alentadores y absoluta indicación del método en la parálisis general contando con enfermos de función renal, hepática y cardiovascular íntegra o, al menos, suficiente a resistir la paludización.

La paludización tiene bien ganada su plaza entre los tratamientos antisifilíticos; nos ha proporcionado un medio de mejorar a los paralíticos generales en bastantes casos (alrededor del 50 por 100) y por tiempo desde luego superior a lo hasta ahora conseguido.

Pero es más fácil dominar la fiebre del paludismo en los enfermos que la fiebre de la paludización en muchos especialistas. Efecto de ello generalizan el método dentro de la neurosífilis y fuera de ella, dentro del cuaternarismo y fuera de él, y hasta lo han llevado a procesos gonocócicos, etc.

Evidente exageración, que conviene cortar. ¿Cuál es nuestra opinión?

Que la indicación del método Wagner von Jauregg en la parálisis es un hecho; pero que, dentro de ésta, sólo se use *cuando quede enfermo*, mental y físicamente; no en casos que, por lo avanzados, sean ya despojos humanos o ruinas cerebrales.

Que, fuera de la parálisis general, consideramos aptas para la paludización las neurosífilis en que con los tratamientos en uso en todo momento no lleguemos al saneamiento del líquido céfalorraquídeo, en los que, a pesar de la cura mejor dirigida, los síntomas clínicos (ceguera, etc.) progresan, empeoran.

Desde luego, *soy opuesto a la paludización de los nuevos sífilíticos*, en las sífilis recientes, de no entrar en el apartado anterior. Razones: la paludización, por sí, es causa de un 5 a un 10 por 100 de muerte. No hay pérdida alguna empleando en la parálisis general, que tiene más de un 99 por 100 de muertes; pero no es lícito emplearla en sífilis debutantes, en sífilíticos jóvenes, en los que, con un tratamiento bien dirigido y con una vida casi entera por delante, el porcentaje de mortalidad inmediata no llega ni al 1 por 100.

Aparte lo dicho, aún no sabemos hasta dónde llegue y cuánto dure el efecto de la paludización; a lo que va pareciendo, sus efectos son tan sólo temporales, pasajeros, como sucede con los de una serie de inyecciones de bismuto, mercurio o salvarsán. Francamente, para obtener tan sólo un *aplazamiento* nos parece fuerte cosa paludizar gente y lúes jóvenes.

Conste, pues, que por respeto a la vida humana debe quedar este método limitado a lo dicho, hasta tanto que nuevas aportaciones autoricen a más ampliaciones del mismo.

¿Cuál será el porvenir de la paludización? Quedará, si no se encuentra cosa mejor. Quedará como está, si no se perfecciona a sí misma; pero sus beneficios son positivos. Véase si no el considerable número de productos y procedimientos que la imitan, hacen la competencia y pretender ser mejores en todos sentidos. ¿Se quieren más pruebas de que, por ahora, es un excelente asunto terapéutico?

CONCURSO LITERARIO

Con objeto de conmemorar el VIII Aniversario de la fundación de la Revista EL PRACTICANTE TOLEDANO, la Redacción del mismo, ha acordado abrir un Concurso de Cuentos y otorgar tres premios a los mejores trabajos que se presenten a juicio de un jurado que oportunamente será nombrado.

Los premios serán tres: el 1.º, de **cien pesetas**; el 2.º, de **cincuenta**, y el 3.º, de **veinticinco**.

Todos los trabajos serán remitidos a nombre del Director, a la Redacción, **Hombre de Palo, 17, principal, Toledo**, hasta el día 10 de Agosto del año actual.

Los trabajos que se remitan no excederán de quince cuartillas, escritas a máquina por una sola cara, en castellano correcto, y llevarán un lema.

Juntamente con el trabajo, en sobre cerrado y lacrado, se remitirá un pliego con el nombre del autor, y en el exterior del sobre el lema del trabajo presentado.

No se podrán retirar los trabajos presentados aun cuando éstos no sean premiados, quedando de propiedad de la Revista, pudiendo publicarlos en la misma si a juicio de su Director lo creyera conveniente.

Serán preferidos aquellos trabajos que estén relacionados con la medicina.

Toledo 15 de Abril de 1928.

El Director,

Fernando González

Figuras Sanitarias.



DR. JUARROS

Doctor inteligente que con númen fecundo
es un infatigable conferenciante ameno;
trabajador constante que pasa por el mundo
ganando palmo a palmo el áspero terreno.

Es escritor notable, gran abolicionista
que puso altó su nombre en Psiquiatría;
luchador incansable que alcanza una conquista
en todas las empresas con su gran maestría.

Trabaja en la reforma en bien de la Enseñanza,
haciendo con ahínco una honrosa campaña;
el Doctor César Juarros es hoy una esperanza
que, honrándose a sí mismo, procura honrar a España.

Salvando los escollos que su misión le muestra,
caminará dichoso por la senda emprendida;
luchando por la clase estará en la palestra
hasta exhalar el álitó postrero de su vida.

GALENITO



GLEFINA

es el único recurso que tiene el Médico para administrar
Aceite de hígado de bacalao en verano

Preparado con

Extracto de aceite de hígado de bacalao

Extracto de Malta

Hipofosfitos de manganeso, de calcio, de potasio,
de hierro, de quinina y de estricnina.

DOSIS: Niños de 3 a 5 años, de dos a tres cucharadas de las de café al día. Niños de 5 a 10 años, de dos a cuatro cucharadas de postre al día. Niños de 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día. Adultos de 3 a 4 cucharadas grandes al día. (Salvo indicación facultativa).

Tómese inmediatamente antes o después de la comida.



SABOR AGRADABLE
NO PRODUCE TRASTORNOS DIGESTIVOS

MUESTRAS E INFORMACIONES:

ESPAÑA.—BARCELONA: Laboratorios Andrómaco, S. A.—Plaza Central del Tibidabo, 3, 5 y 7.

REPÚBLICA ARGENTINA.—BUENOS AIRES. Pedro Gusano.—Pasco, 66.—Dep. 14.

REPÚBLICA DE COLOMBIA—BOGOTÁ: Isaías G. López y C.^a—Calle 11, n.º 146. Apartado 102

REPÚBLICA DE CUBA.—HABANA: J. Rafecas y C.^a—Avenida Brasil, 29. Apartado, 546.

Del Homenaje al Dr. Cabello.

Considerando la dirección de este periódico profesional, suficientemente el número de pliegos [de millares de firmas que se han adherido a nuestra iniciativa, de honrar como se merece a un hombre de las cualidades y circunstancias del señor Cabello, y reconocidos a todas las fuerzas vivas de la población que han estampado sus firmas en los pliegos que han de adjuntarse a la interesante y detallada solicitud, elevada primero al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y luego a los altos poderes, en la que se interesará la recompensa que es acreedor el referido señor Cabello, damos en este número como terminado el plazo de admisión de nuevas adhesiones, pero sin que por estò y como en números anteriores dejamos de copiar un interesante artículo de nuestro estimado colega local *La Provincia*, publicado en su número correspondiente al día 28 del pasado mes, en el que se adhiera a nuestra campaña, por reconocer lo justa de nuestra demanda y ser el señor Cabello una de las figuras en las que se habían basado nuestros dignos gobernantes y que mejor cuadra entre las personas cuyas características deben ostentar tan honrosa distinción.

Por estimar el mencionado artículo como de gran interés para esta campaña, lo reproducimos gustosos para conocimiento de nuestros lectores.

* * *

Dice el estimado colega local *La Provincia*, en su último número:

«La Medalla del Trabajo para el Dr. Cabello.

Cincuenta y cinco años de vida sanitaria abnegada y constante.

Nuestro estimado colega EL PRACTICANTE TOLEDANO ha tenido la feliz iniciativa de proponer, para que le sea concedida la medalla del Trabajo, al veterano médico don Cándido Cabello.

Estimamos noble y justa de toda justicia la proposición de EL PRACTICANTE, y no dudamos de que, si se hace llegar al Gobierno convenientemente razonada esta petición, será una realidad, ejemplo y estímulo de generaciones nuevas, la hermosa iniciativa de nuestro estimado colega.

Por fortuna rige a España un grupo de hombres que juzgan, entre las más excelsas virtudes ciudadanas, las primeras el trabajo, la abnegación y la constancia, y es para premiar y enaltecer tan altos méritos para lo que este mismo Gobierno creó la Medalla del Trabajo. Pues abnegación sin alharacas, en el ejercicio de una carrera que en sí misma es abnegación, y constancia en el trabajo son las características en la vida del veterano médico don Cándido Cabello.

Hacia el año 1873 comenzó su actuación sanitaria, ganando por oposición, una plaza de practicante en el entonces Hospital Nacional, de Madrid, hoy de la Princesa. Cesó en este cargo al ser licenciado en Medicina y nombrado titular de Navalucillos, en 1877, e interrumpi-

damente ha prestado sus servicios luego; desde 1881 en Navahermosa, en Mocejón desde 1899, y en Toledo hasta hoy, y quiera Dios que el hoy de su actividad se prolongue tantos años como promete su perfecto equilibrio físico-moral.

A Toledo vino, mediante concurso de méritos, a desempeñar el cargo de médico de la Beneficencia municipal del tercer distrito, que durante un siglo ha sido ocupado sucesivamente, por su abuelo, su padre y él mismo. ¡Qué amor habrá puesto este viejo médico en servir este cargo, tan íntimamente ligado a su historia familiar!

¿Constancia? Cincuenta y cinco años, día por día, dedicados a una tan noble misión como la sanitaria, acreditan laboriosidad y constancia en el trabajo y amor a la profesión.

De su vida de abnegación dan fe las dos propuestas para la Cruz de Beneficencia de que fué objeto, rechazadas siempre por él por un exagerado concepto del deber médico y ciudadano. Durante su residencia en Navalucillos salvó de muerte cierta al alguacil del Juzgado a punto de ahogarse, y el trágico año del cólera, el 85, siendo titular de Navahermosa y forense de aquel Juzgado, asistió denodadamente a los atacados de la terrible peste, conquistándose la admiración, el cariño y la gratitud de todo el vecindario. Se le otorgó una recompensa, y por segunda vez rechazó la propuesta para la Cruz de Beneficencia, sosteniendo que no hizo sino cumplir estrictamente su deber.

Todavía tiene otro hecho concreto de abnegación; salvó la vida, por su intervención heroica, a un vecino de Navahermosa en refriega con una partida de bandoleros en las escabrosidades de aquellos montes infectados a la sazón de bandidos. El Gobierno recompensó nombrándole subdelegado de Medicina y Cirugía del distrito.

Estos son, a grandes rasgos, los jalones que marcan la larga vida de trabajo, de abnegación y de constancia del veterano médico don Cándido Cabello, para quien se solicita, a pesar suyo que aún sostiene el mismo concepto austero del deber profesional y ciudadano, la Medalla del Trabajo.

Por estimarlo noble y justo, premio para él y estímulo para las nuevas generaciones, nos adherimos muy gustosamente a la iniciativa.»

* * *

También copiamos algunos de los oficios de remisión de pliegos, que por su redacción, dan prueba del entusiasmo con que han se adherido a esta idea.

CÁMARA OFICIAL
DE
COMERCIO E INDUSTRIA
TOLEDO

Señor Director de EL PRACTICANTE TOLEDANO.

Tengo el honor de enviar a usted la adjunta relación de firmas recogidas en esta Cámara, como adhesión a la iniciativa tomada por ese Colegio, para pedir le sea concedida la Medalla del Trabajo, al digno y honroso médico de la Beneficencia municipal don Cándido Cabello

Vitarrenal
N.º 1
Concentrado

GARCIA MORO

Inyectables indoloros.

Enérgico reconstituyente.—Para convalecientes de gripe.

De venta en todas las Farmacias.

pero además de las firmas que desde luego se hubieran recogido muchas más, tengo el honor y la honrosa satisfacción de manifestarle a los fines deseados, que en el pleno celebrado por esta Entidad el día 15 de marzo, se acordó apoyar dicha petición por unanimidad por considerarlo es de justicia lo que se pide.

Toledo 11 de Mayo de 1928.—El Presidente, BRUNO MARÍN.

COMITÉ EJECUTIVO
DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL
DE
MÉDICOS TITULARES INSPECTORES
MUNICIPALES DE SANIDAD

Señor Director de EL PRACTICANTE TOLEDANO.

Tengo el gusto de participarle que, en sesión celebrada por esta Asociación provincial de Inspectores municipales de Sanidad de Toledo en el día de ayer, y por aclamación, se acordó adherirnos con todo entusiasmo a la petición de la Medalla del Trabajo que para nuestro compañero don Cándido Cabello se pide por iniciativa de ese periódico de su digna dirección.

Puebla de Montalbán 12 de Mayo de 1928.
El Presidente, ANGEL SANMIGUEL MUNCHARAZ.

LA UNIÓN
SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS
DE
TOLEDO

Señor Director de EL PRACTICANTE TOLEDANO.

Salud.

La Sociedad que al margen se expresa, acordó por unanimidad el adherirse al homenaje de cariño y gratitud que, como merecida recompensa a tan grande obra social y el fruto

conseguido por tantos años de trabajo y sacrificios, hechos reconocidos por todos los que conocen a don Cándido Cabello, pero principalmente y en máximo grado por la clase trabajadora que tuvo en don Cándido un acérrimo defensor de su cuerpo y de su clase.

Esta Sociedad se adhiere a su proposición y alienta a tan humano periódico a continuar en el trabajo emprendido, hasta conseguir el triunfo de ver condecorado con la Medalla del Trabajo al anciano y veterano médico don Cándido Cabello.

Así lo desean con verdadero interés los miembros de esta Sociedad que, de este modo, expresan su cariño y respeto por los hombres que demuestran su interés por el maestro.

Lo cual tengo el honor de comunicar a usted para que así conste, apesar de ir firmado y sellado en el pliego de la Mutualidad la representación de esta entidad.

Suyo y de la causa justa.

Toledo 10 de Mayo de 1928.—El Secretario, PLÁCIDO DUEÑA.—V.º B.º—El Presidente, GREGORIO ORTEGA.

**

Para terminar, dos palabras que tenemos que consignar; primero, que no nos ha guiado otro móvil el iniciar y sostener la idea de rendírsele justo homenaje al distinguido y abnegado médico toledano, que el de hacer justicia y dar una compensación con nuestro cariño a su constante actuación profesional, sacando a la opinión pública sus méritos excepcionales que le hacen acreedor a la recompensa que para premiar casos iguales fundó el actual gobierno de la nación, y que denominó Medalla del Trabajo, y segundo, expresar nuestro reconocimiento a cuantos se han hecho solidarios de nuestra campaña y nos han alentado a perseverar en la misma, por reconocer su nobleza y su justicia.

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

Oftalmil	:::	(Solución)	Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.
Atropil	:::	(Solución)	Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.
Midriatine	:::	(Pomada)	De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.
:::	Pomada oftalmológica	:::	al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.
:::	Pomada oftalmológica	:::	de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.
:::	Pomada oftalmológica	:::	al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.
Blefarógeno	:::	(Pomada)	Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

-- Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN --
— QUISMONDO (TOLEDO) —

LOS PRACTICANTES A BORDO

Por ser éste un caso que interesa vivamente a un elevado número de compañeros que bajo esta modalidad ejercen la profesión, deber de todos será activarlo.

II

A nadie se le ignora a estas alturas la labor verificada por los estimados camaradas de los puertos gallegos, con respecto a su deseo de ver cristalizada en realidad su proyectada reglamentación de embarque.

Sábase asimismo, el estado en que los trámites se hallan.

Elevaron una instancia al señor Inspector general de emigración, quien dijo que se procedía en la actualidad a su estudio. Dirigiéronse también al señor Ministro del Trabajo, y les fué contestado que la creación era privativa del señor Ministro de la Gobernación.

El Comité de la Federación Nacional visitó al señor Aunós, que «prometió recomendarlo».

Conocedor como soy, de cerca, del problema de que se trata, por haber vivido largos años en las Rías Bajas gallegas (donde embarcaban muchos) y simultáneamente con aquellos compañeros en los embarques, en la ruta Vigo-Buenos Aires, sé perfectamente los extremos siguientes: La difícil consecución de plaza a bordo, si se carece de persona influyente que se interese en colocar al Practicante. La anomalía de en más de una ocasión, dejar (por pura recomendación), embarque a un profano, como tal Practicante. La preferencia para estas plazas hacia determinados señores de cierto oficio, para comodidad de otros cargos de la tripulación, etcétera, etc. Ello es, en una palabra, que rara vez un verdadero Practicante de Medicina, con su título correspondiente como tal, era el designado para navegar como el citado profesional, y al lado del médico, su deber, complementar la garantía del deber de velar por la salud y vida de los pasajeros.

Todo esto, como es natural, va en detrimento de una clase que vé invadido un campo de acción y desahollamiento de su exclusiva competencia.

Pues bien, al leer en el «Practicante Galaico» sus intentos últimos con motivo del viaje del Jefe de Gobierno a Galicia, motivó que coincidiendo las beneplácitas y justificadas gestiones de aquellos compañeros, que claman protección y ayuda, prestase yo excepcional atención a la convocatoria anunciada para la celebración del segundo Congreso Internacional de Emigración, en la Habana; y con ese motivo, y procurando aumentar más datos, entregué con urgencia al amigo Saavedra, director actual del «Boletín de Practicantes» de Madrid, un trabajo (1) en que lanza la idea de que se suplicase a la representación española en el citado Congreso, por el intermediario procedente en estos casos, la conveniencia de que acerca del problema que atañe en particular a los practicantes de emigración, y a la clase en general, se consumiese un turno en definitiva de anhelos por demás justificados; más como no fué de tanta duración la citada conferencia, que diese lugar a tomar en consideración mi propuesta, por haberse clausurado muchos días antes de la aparición de nuestro «Boletín Madrileño», no cabe pensar que cayó en el vacío, ni caerá seguramente, porque los que de todas veras amamos nuestra profesión, hacemos nuestras cuantas aspiraciones de mejoramiento salten; surtan de donde sea, y por quien quiera que las exteriorice.

Por impresiones de prensa, sabemos que hay en esta clase de congresos de provecho internacional, prohombres verdaderamente enamorados del fin que persiguen en que las migraciones, por conveniencia de todos los países que acaten su codificación, sean avalladas con la mayor solvencia así social, como sanitariamente, entre ellos, el señor Betancourt, que bien de relieve dejó sentado el sentir cubano; así como también nos es conocido el propósito de que el próximo congreso, precisamente a propuesta del citado señor Betancourt, se celebre en Madrid, ya que el primero se celebró en Roma; y el segundo en la Habana; debemos, a mi criterio, prepararnos documentándonos lo más acertadamente posible, para que en su día se le pida a quien procediere, se evidencie, dentro de las bases que atañen a la Inspección Sanitaria a bordo, el sentir manifiesto de los Practicantes de Medicina, con lo cual no perderíamos nada, y que estimo no nos será difícil conseguir.

Sintetizando: Que para entonces (si así se estimase oportuno) con firme propósito, elevemos instancia al señor Director general de Sanidad, o a quien proceda, en súplica de que se lleve al magno acto la proposición de que los Practicantes de Medicina sean rigurosamente exigidos a las Compañías Navieras, en Ley, como lo es el que lleven médicos españoles, en vapores que se dedican al transporte de pasaje de esta nacionalidad; para que las navieras de todas las nacionalidades se obliguen a saber y cumplir esta muy acertada y humana exigencia.

Ello no obstante; ni los practicantes a quienes concierne el asunto tan expresamente, ni nosotros los que en la actualidad no nos dedicamos a ejercer en el sector migratorio, debemos cejar en tal empeño, ya que ello va en intereses de la clase en general.

Muy modestamente, pero con la mayor voluntad imaginable y el más ferviente anhelo que en todo momento siento porque nuestro nivel social se eleve, ampliando el campo de acción profesional, emito estos pareceres por si de ellos (pesé a la torpe dialéctica) brotase algún provecho; pero de modo asaz singular, me enorgullecería si con tan humilde cooperación alcanzasen algún beneficio los compañeros que se dedican a ejercer a bordo; en especial, los del litoral gallego; por ser la tierra de Rosalía y Curros Enríquez, el lar común de mis mayores y de mi proge.

No se me escapa que para hablar de estos asuntos poseemos alguna eficacia al tratar de abordarlos, quienes nos vimos de cerca ligados a ellos; como también que aquellos que por no haberlos pulsado, por no haber ejercido de practicante embarcado, puedan tropezar con inconveniencias propias del desconocimiento íntimo de este cargo, e inquirieran a quien estimen oportuno, en bien de documentarse, si han de terciar en la demanda de quienes son afectados; para ello aquí va mi oferta, y séales conocido que en nada escatimaré cuanto buenamente puedo dar; una voluntad a toda prueba y una fe inquebrantable.

ANTONIO BLANCO REY

Madrid y mayo de 1928.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

(1) Que conviene llegue a los interesados.

Tratamiento rápido, eficaz e inofensivo de la Sífilis

por las inyecciones intramusculares indoloras de

BISMUSEL

YODO BISMUTADO DE QUININA

Las manifestaciones específicas ceden con gran rapidez mucho antes que con el mercurio; y sobre todo las formas nerviosas, que algunas veces resisten a los arsenicales y encuentran en este medicamento un agente maravilloso.

La acción específica sobre los espirilos es tan poderosa, que cura las lesiones de los enfermos arseno-resistentes y mercurio-resistentes.

En la mayoría de los enfermos tratados con el BISMUSEL, la reacción de Wassermann llega a ser negativa cuando es practicada un mes después de haber terminado el tratamiento.

Por su perfecta tolerancia local, por no producir estomatitis ni reacciones generales, y por su poderosa acción espirilizadora, es un medicamento el BISMUSEL llamado a sustituir a los preparados mercuriales y a los demás compuestos de Bismuto que no posean tan esenciales ventajas.

Cada cura debe constar de 12 inyecciones intramusculares, inyectando una cada tres o cuatro días.

ADULTOS Cada inyección será de 3 c. c. de BISMUSEL.

NIÑOS Cada inyección será de una décima de c. c. de BISMUSEL por año de edad.

El BISMUSEL, además de emplearse como medicación única en la avariosis, puede alternarse con los arsenicales en sustitución de los compuestos de mercurio, a los que suple con muchísima ventaja.

VITASUM (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Glicerofosfolactato sódico.	12 centigramos.
Cacodilato sódico.....	6 >
Fosfato de estricnina.....	1 miligramo.
Cloruro sódico.....	14 >
Agua destilada.....	2 c. c.

Indicado siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.

BRONQUIMAR (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Cada ampolla de 2 c. c. contiene disuelto en aceite de olivas previamente desacidificado:

Gomenol.....	12 centigramos.
Guayacol.....	10 >
Eucaliptol.....	8 >
Iodoformo.....	1 >

Asociados con alcanfor y alcohol metilnafténico cimofenolado. Indicado en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una antiseptia rápida y enérgica del árbol aéreo.

Laboratorio del Doctor Fernández de la Cruz.—Carne, núm. 11.—SEVILLA

Concesionario: D. JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Aranjuez, 2.—SEVILLA

HIPERCLORAN

Solución eficaz en las

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Hiperclorhidria, Hipersecreción, etc.

Agrios, Flatulencias, Ardores, Vómitos, Dolores, etc.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DE

Sergio del Castillo. = Quismondo.

VENTA EN FARMACIAS

Un acto en honor del ilustrado Veterinario militar don Manuel Medina.

En el salón de actos de la Diputación provincial, se celebró el día 25 del pasado abril, un justo homenaje en honor del comandante veterinario don Manuel Medina, escritor hábil, orador elocuente y bacteriólogo experto, organizado por los veterinarios toledanos, como prueba del afecto y cariño que esta digna clase siente por los que, como el señor Medina, enaltecen, con su labor altruista desde la prensa, la tribuna y el laboratorio y la clase a que pertenece.

En nuestro número pasado tuvimos que retirar las galeradas en las que expresábamos el juicio que nos mereció el homenaje de que ha sido objeto el querido paisano por sus compañeros, por dificultades propias de adaptación de original y por la necesidad de tener que dar paso a otros artículos que su no publicación causaba falta de actualidad, y siendo, por tanto, siempre interesante el relatar el hermoso acto celebrado por los veterinarios toledanos en honor de su ilustrado compañero, hoy, a la ligera y no detalladamente como sería nuestro deseo, damos cuenta de este homenaje al que nos adherimos con alma y vida, por varios conceptos; primero, porque la amistad que nos une con el entusiasta profesional es desde la infancia, y ésta nos ha hecho seguir paso a paso su brillante carrera; segundo, porque es un sanitario de acción, apóstol de los grandes ideales sanitarios, ferviente defensor del prestigio de su carrera y gran predicador y propagador de los valores y prestigios de cada una de las clases sanitarias que deben quererse como hermanos y no como hermanastros, y tercero, porque es toledano, y toledano que honra a su pueblo por las condiciones que atesora.

Hechas estas declaraciones, en pocas palabras, nos queda que manifestar que el acto fué presidido por el excelentísimo señor Gobernador civil, tomando asiento en la presidencia el excelentísimo señor Presidente de la Diputación provincial, el Alcalde, el Ayudante del excelentísimo señor General Gobernador militar en representación, miembros de la Veterinaria nacional y representaciones de Colegios Sanitarios y otras entidades, que el local fué invadido por numeroso público, concurriendo la mayoría de los veterinarios que ejercen en la provincia, que el salón estaba realzado con la presencia de bellísimas señoritas, que el orador fué

presentado por el profesor veterinario señor Vázquez, que el señor Gordón cantó las cualidades que atesora nuestro paisano, que éste habló y que, conmovidos, presenciemos las lágrimas hijas de la emotividad, que se deslizaban por las mejillas de un hombre que teñía su cabeza de blanco, cuando el querido paisano, dirigiéndose a él—dice—este homenaje, que no me lo merezco, lo acepto gustoso para rendirlo porque es vuestro y en vuestro nombre y en el mío al autor de mis días, este anciano, que durante más de cuarenta años ha ejercido nuestra profesión con entusiasmo y abnegación sublime; las emocionantes palabras del señor Medina, son interrumpidas por aplausos frenéticos de la concurrencia, que se repiten al terminar su bella y doctrinal disertación.

El señor Gobernador hace uso de la palabra, manifestando congratularse de haber asistido a este acto y felicitando al señor Medina por el homenaje justo y merecido que le tributan no solamente los veterinarios toledanos, sino el resto de los de España. Le entrega al homenajeado un artístico pergamino con las firmas de todos los veterinarios toledanos y una sortija de oro y brillantes.

Después fuimos invitados por la Junta directiva del Colegio Veterinario a tomar un dulce, a la que felicitamos por su iniciativa y organización del expresado homenaje, así como al homenajeado y a su padre don Victoriano Medina, presidente del Colegio Veterinario de la provincia y de la Asociación de la prensa de esta capital.

Nuestra felicitación a todos y nuestro reconocimiento por las deferencias guardadas con nosotros en este simpático acto.

Esta REVISTA se reparte gratis a todos los Colegios Médicos y Practicantes de España, a los Médicos y Practicantes de la provincia y a todos los Sanitarios y Entidades oficiales de la capital. Por su mucha difusión, el anuncio en esta REVISTA es el más eficaz.

GARCIA MORO

Injectables indoloros.

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

De venta en todas las Farmacias.

La esperanza del que su-
fre enfermedad crónica.

Su curación es debida a una
regeneración de la célula
enferma.

Indicada en:

ESTÓMAGO,
INTESTINO,
MATRIZ

Laboratorio **MORAZA**
SAN SEBASTIÁN

AGUA estimulante celular

VENECIN

Son miles de personas las que han reco-
brado su salud en Alemania y Austria, be-
biendo este AGUA que no es mineral; se
obtiene por filtración de sustancias vegeta-
les y se toman tres vasitos de los de vino al
día, antes del desayuno, comida y cena, du-
rante seis a ocho semanas.

:-: Garantía de salud :-:

por rejuvenecimiento de la
célula que ha perdido vitali-
dad sin llegar a enfermar.

ECZEMAS,
ARTRITISMO,
REUMA,

NARIZ y GARGANTA

Venta en TOLEDO y toda
España en Farmacias y Dro-
guerías.

Precio: 3'50.

Gran Tintorería al Vapor

de

Félix Pascual

Especialidad en el teñido
a colores.

Lutos permanentes y ga-
rantizados en doce horas.

Lavados al seco.

No confundirse: Feria, núm 15.
(Junto a la Catedral).

TOLEDO

Laboratorio J. Climent

:-: Bisbe, 6.—VALENCIA :-:

Elixir Gomenol Climent

Afección de las vías respiratorias. Composición por cu-
charada sopera: Gomenol, 0,20 gramos; Dionina, 0,01
idem; Benzoato de sosa, 0,25; Principios extractivos de
cola y genciana, 0,10.

Inyectables J. Climent.

Afecciones crónicas de las Vías respiratorias. Cada am-
polla (5 cc) contiene: Gomenol, 0,500 gramos; Benzoato
sódico, 0,250 id.; Cafeína, 0,50 id., Dionina, 0,005 id.

Cereo-Lactina J. Climent.

Extracto de cereales y leguminosas. Alimento vegetal
completo, que sustituye con ventaja a la leche. Indicado
para enfermos, convalecientes, ancianos y niños.

Pomadas "OFTALMER-NICOLICH.,

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Preparaciones del Laboratorio "MORELL,"

Marqués de la Paniega, núm. 57.—MÁLAGA

SE OFRECEN MUESTRAS PARA LA EXPERIMENTACIÓN CLÍNICA

SECCION LITERARIA



MALAGUEÑA

—Bichiyos de la Isla!... ¡Camarones!...
¡Salaos y vivos!... ¡¡Frescos!!...

.....

—Yamaba osté, presioso capuyito
¿asoma entre esos lindos masetero?

—Aspere osté un poquiyo en esa puerta,
yo bajo ensegúa.

—Aquí l'aspero.

¡Bichiyos de la má!... ¡Son de la Isla!...
¡Vivos!... ¡Salaos y frescos!...

—¡Ea, ya estoy aquí!

—Pero... ¡mi mare!

¿De dónde baja osté? ¿Qué estoy yo viendo?...
¿Es que van a comé hoy camarone
los ángele der sielo?

—Está grasioso er niño.

—Mu grasioso;
cuanto m'an mirao sus ojos negros,
tengo gracia pa tó...

—¿Tiene osté... agüela?

—La agüeliya parmó. Lo que yo tengo
es un corasonsito muy alegre,
y ahora sarta contento
porque ha visto un rayito de esperanza
de cariño ya no va a está güérfano.

—¿Me va osté a despachá?

—Pida osté, reina.

—A vé los que me da osté por dié séntimo...

—¿Tiene osté convidaos?

—Téngo... narise.

—Yo tampoco soy chato.

—Ya lo veo;

¿Pastará osté un pañuelo asín de grande...
—¿Sabe osté pa qué quiero yo er pañuelo?
¿Porá las peniyas e mi arma
¿ajorcame con él un día de estos
¿no me quiere osté... ¿Tiene osté novio?
—¿Pa qué quiere saberlo?
—Pa morirme de envidia y de coraje
¿ese corasonsioyo tiene dueño.
—¿Y si no le tuviera?
—Pue... d'entonse...

¿¿jaba yo de ser camarone,
¿¿pedía a la Vigen de rodillas
¿¿me saliera pronto argún empleo,
¿¿¿jaba un puñao de pesetiya,
¿¿siendo un hombre honrao y un hombre güeno,
¿¿¿ayegaba hasta osté, con toa mi arma;
¿¿pero pa hablá en serio.
—¿Me va osté a despachá los camarone?
—¿Qué despachá, chiquilla? ¡Ahí va too er sesto!...
—¿Que se va osté a arruiná!...

—Mi ruina, niña,
es si me paga osté con su despresio.
Ahí van esos bichiyos... ¡Ay, qué manos!
¡Ay, mi mare!... ¿Qué tiene osté en los deo?
¿Pero e osté de carne, o está hecha
de seda o tersiopelo?

—Pos coloque osté bien la mano ahora
para dejale en la parma los dié séntimo.

—¿Sabe osté por qué cojo esta monea?

—No hase farta pensá; porque la debo.

—¿Y yo la iba a cobrá la perra gorda
si pa mí no guardara argún misterio?

—¿Qué va a jasé co eya?

—Mu sensiyo:
me voy a dir a casa de un platero,
compro una caenita de oro o plata,
hago en esta monea un agujero,
la paso la caena, y me la pongo
de corgante en er cuello
pa que me vaya hasiendo cosquiyita
y dando gorpesitos en er pecho.

—¿Pa acordarse de mí?

—Pa no orviarla.

—Si yo me lo creyera... entonse... Güeno,
que me están asperando; hasta mañana.

—¿Pero se va osté asín, y yo me queo
sin tené un rayito de esperanza?

—Si viene osté mañana...

—¿Qué si vengo?

Mire osté mi reló. ¿Ve osté la hora?
¿Osté ve dónde están los minuterero?
Pos mañana, a esta hora, cabalita,
sin quitá ni poné, ya estaré puesto
debajo de esa reja con maseta
donde osté se ha asomao jase un momento.

—Vamo a ve las palabra e los hombres.

—Vamo a ve la promesa que m'a hecho.

—D'entonse... hasta mañana, granujiya.

—¡Se lleva un corazón por los dié séntimos!

—¡Y que no se le orvide la caena!...

—¡Cómo voy a orviarla, si no pueo!

—¡Si yebo otra caena aquí en er arma!

—¿Quién se la ha puesto a osté?

—Sus ojos negros.

—¿Ha visto osté er reló?... Pue a esa hora...

—A esa hora mañana... ¡Hablamo en serio!...

.....

¡¡Camarones!! ¡¡Salaos!!... ¡¡Son de la Isla!!...
¡¡Bichiyos vivos!!... ¡¡Frescos!!...

ARTURO GARCÉS

CRÓNICAS FUGACES

LOS MÉDICOS NO ATASCAN

—Creo que va a morir de aprensión
—Y cómo le habéis dicho...
—Nosotros no. Fué el médico.
—¿Qué barbaridad? Los médicos
no atascan...
(Diálogo tomado al vuelo en
la plataforma del tranvía.)

Los médicos, generalmente, al diagnosticar a un enfermo usan de una plausible y justa discreción. Bien declarándole la dolencia con eufemismos y rodeos o bien —y esto es lo más general— poniéndola en conocimiento del familiar más caracterizado. Pero alguna vez el médico, distraído u olvidando de la posible pusilanimidad del enfermo, *suelta* el diagnóstico en sus oídos que es, si la dolencia es grave, como soltarle un disparo a boca de jarro.

**

Los médicos en ciernes verifican sus prácticas en hospitales, sanatorios y clínicas. Previamente estudian el cuerpo humano, valiéndose de estampas, gráficos y esqueletos artificiales constituídos por alambres, discos de cuero, pegotes de escayola y planchas de cartón.

Tan grosera representación de la complicada maquinaria humana sirve para que la conozcan al dedillo, pero no para que compulsen la sensibilidad del prójimo, es decir, el dolor físico.

El frío examen, manejo y hurgacheo de las gráficas y plásticas representaciones de nuestro organismo, dejan en el médico un sedimento de rudeza que ya no consigue desterrar. Por esto, cuando un médico nos reconoce un grano, por ejemplo, nos da un pellizco tan feroz que nos levanta en vilo. Tales achuchones no son sino reminiscencias de aquel estudio en el malhadado esqueleto de corcho.

No perdamos el hilo. Decía que los médicos en formación llegaban en prácticas a los sanatorios.

Yo ignoro cómo influirá en su alma el hallazgo de estas primeras manifestaciones de miseria humana, pero no creo aventurada la suposición de que, en un orden sentimental, no les afecta grandemente.

Presiento que, después de la familiarización o fogueo antedicho, deben de juzgar a esos enfermos como enfermos apócrifos, de mentirijillas, pagados por el director para que presenten una úlcera en el estómago o disfruten de un tumor en el hígado. Los deben de considerar como elementos de ensayo, como parte del material de prácticas, creyendo que en ningún caso se pueden morir. (De que no mueran se encarga bajo cuerda el director.) Suponen que no les pagan para tanto, sino simplemente para que hagan de enfermos; y si alguno se muere, es que se trata de un hombre exageradamente probo que se excede en el cumplimiento de su obligación.

Sus prácticas son tomadas como un amable pasatiempo, como, en definitiva, toma todo profesional las suyas. En Tauromaquia, por ejemplo, el toro es una cosa absurda, casi siempre—no sabemos por qué—es una silla. En Telegrafía el colateral es fantástico. En Estrategia o Táctica militar, el enemigo, son cuatro infelices incapaces de dar un pisotón a nadie.

En fin, en todas las prácticas un elemento es el practicón: el otro es supuesto.

**

Terminada ya la carrera, el médico se encuentra en la vida ante terribles enfermedades cuya autenticidad no ofrece duda. Entonces sí. Sufre, trasuda y titubea. Llama al pasillo a un deudo del doliente y le anuncia con voz apagada, preñada de emoción:

—No me gusta. Es cáncer...

El rostro del doctor expresa desasosiego y angustia. Participa en toda su magnitud del estado moral del cliente. El hombre lucha por la salvación del hombre interviniendo en la empresa no sólo con la inteligencia sino también con el corazón. Los anhelos y congojas de enfermo y curador se suman en confortadora y dulce común aspiración. El enfermo aplica a su enfermedad toda su fuerza resignativa. La fe toda en su salvación. El médico también, y además, en cada uno de sus enfermos.

Bien se observa la imposibilidad de que exista un hombre que sienta y resista todos los dolores de los demás, no estando, por otra parte, exento de los suyos.

Lógica y fatalmente el médico al cabo de unos años está placeado —frase que nos permitimos robar al léxico de los cazadores— y ya no se empaña su palabra con la emoción ni toma exageradas precauciones de soledad y apartamiento al diagnosticar a nadie. Declara simplemente: «Tenemos un cáncer». Entabla el mismo fiero combate contra el mal; más ya es el médico por el hombre. El corazón no juega. Sus palabras son frías y hielan, pero él no puede rodearlas de más solemnidad. Es el cáncer número dos mil que descubre y ataca. Por esto sus declaraciones, que tienen para los demás una fuerza emocional terrible, para él no tienen importancia ninguna. Si la tuvieran siempre, el médico moriría nada más que de las impresiones.

Por fortuna, para ellos, la costumbre tiende sobre su sensibilidad un manto protector indispensable.

Y con un poco de buena voluntad se comprende que alguna vez, distraídos, los médicos no... atasquen.

JESÚS DE LAYOS.

Este número ha sido revisado por la Censura.

Vitarrhenal

N.º 3

Con hierro

GARCÍA MORO

Anemias.

—:

Clorosis.

—:

Histerismos.

De venta en todas las Farmacias.

Injectables indolores.

☆ SUPPLICIO DE TÁNTALO ☆

¡Qué tarde te encontré!... La suerte quiso
que mi vida en infierno se trocara
cuando yo fabriqué mi paraíso
sin pensar en que nadie lo estorbara.
...Y saliste al camino de mi vida
como una aparición.

¡Desde entonces el alma llevo herida
y siento que me vende el corazón!
Ya mis pies han sentido los abrojos
del dolor de un amor que no es agravio.
¡No lo es, no! Más sellaré mi labio
ya que bastante te dirán mis ojos.

Yo sé que tú me quieres, y es mi miedo
pensar que tu cariño puede ser como el mío.
¡Ten compasión de mí!... Yo ya no puedo
encarrilar mi fuerte desvarío

que saltando por todo va hacia tí
como una torvanera ciega y loca
que tempestad de crímenes provoca.

¡Ten compasión de mí!

Olvidame... ¡Más... no; que moriría
sin tu amor que es mi dicha más hermosa!

Oh, mujer... Yo querría

que fueras para mí como una cosa
de adoración ferviente...

Yo anhelo, vehemente

que me quieras con un cariño santo
libre de todo pasional tormento;

no me quieras cual yo quererte siento,

que por quererte tanto

mi querer es martirio que enloquece

y hasta traición a mi ilusión parece.

¡Qué tarde te encontré!... Pero la suerte

o la desgracia te enfrentó conmigo.

¡Yo no sé si serás mi vida o muerte,
pero tu encuentro con amor bendigo
y desde entonces gozo con quererte!

Yo sé que eres la sabia venenosa
que penetró en mi alma sin quererlo;
yo sé que eres la diosa
de mi vida y mi ser sin pretenderlo.

Porque sé todo esto, yo te ruego
que escondas ese fuego

que a los ojos te asoma y te delata.

¡Ten compasión de mí; que esos fulgores
pueden ser el puñal de mis amores,
puñal que presto mata!

Es preciso vencer pasiones ciegas
y elevarse del suelo por nuestra misma suerte.

¡Si por mi mal, un día te me entregas
habremos fabricado nuestra muerte!

Si no podemos contener un beso,
toda nuestra pasión caerá al peso
de la Fatalidad, que así lo quiso
para matar nuestro cariño eterno,

¡Y así terminará este paraíso
para lanzarnos al infierno!

Hay que apresar al corazón, rendirle,
y evitar del amor dulces agravios;

¡el beso del placer hay que sentirle
sin que jamás se rocen nuestros labios!

Así, martirizándonos gozosos,
convertiremos un amor cobarde
en sueños de placeres deleitosos,

¡¡ya que en mi vida te encontré tan tarde!!

BENIGNO ALONSO

COPLAS

En la ventana del bajo
Hay una joven que canta,
Sus coplas las lleva el viento,
Camino de la montaña.

Igual es hoy que mañana,
Hoy es lo mismo que ayer,
Así dice la fontana
Dejando el agua caer.

Sueña el pobre prisionero
Con la hermosa libertad,
Sueña el libre con la jaula,
Y el loco con la verdad.

La vida es una cadena
De eslabones en unión,
Por ella vamos nosotros
De eslabón en eslabón.

Como estabas tan bonita
Al fin el cristal rompí,
Y aún tengo fuego en los labios
De aquel beso que te di.

Para los niños, juguetes,
Para las mozas, canciones,
Y para los pobres viejos,
Misas, rezos y oraciones.

FRANCISCO MACHADO

Vitarrhenal

N.º 4

GARCIA MORO

inyectables indoleros.

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

De venta en todas las Farmacias.

Niños (sin estriénina)

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

La Tijera de Oro

SASTRERÍA DE
ANGEL LOPEZ COMERCIO, 2.
(SUCESOR DE PINILLA) TELÉFONO, 144.—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

Ungüento Morrith

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

Bar Oriental.

Cafés. :=: Licores y aperitivos
: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.^a

Fábrica de Mazapán y Confitería

Única Casa en Toledo premiada
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

SALÓN DE BARBERÍA

DE

J. LÓPEZ DE LA IGLESIA

ZOCODOVER, NÚM. 21

TOLEDO

Afeitado, 0,30 ptas. Corte de pelo, 0,40 ídem.

SE SIRVE A DOMICILIO

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

Vitarrhenal granulado

GARCIA MORO

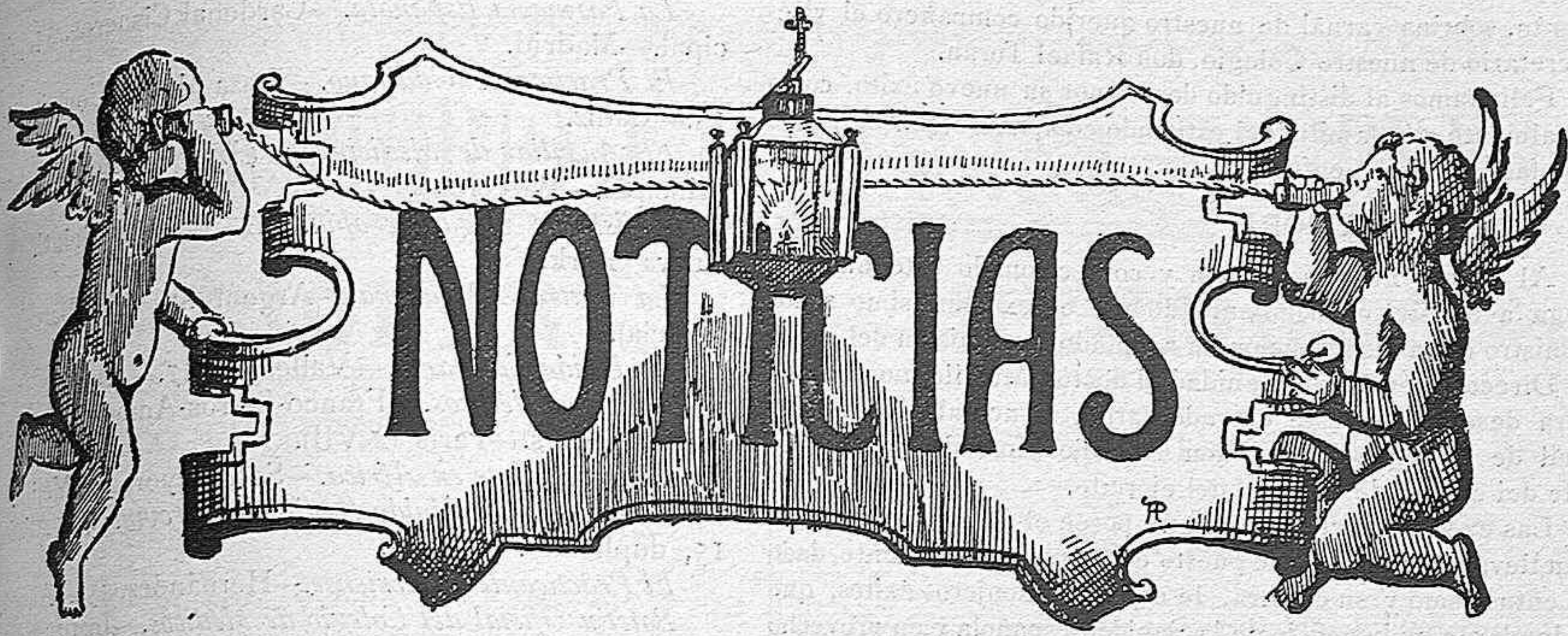
Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

—:

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID



NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

En virtud de haber sido trasladado al Gobierno civil de la provincia de Murcia el señor Mora Arenas, ha sido nombrado por Real decreto del 26 del pasado, para desempeñar el de esta capital, al excelentísimo señor don Francisco Xavier Alcántara.

Felicitemos al nuevo señor Gobernador, expresándole nuestro reconocimiento por la atención para nosotros guardada, al ofrecernos en atento oficio su nuevo y elevado cargo, y gustosísimos nos ponemos a su disposición para cuanto estime oportuno.

Conocedores de las grandes cualidades que adornan al nuevo Gobernador civil, de esperar es, que su actuación al frente de tan elevado cargo, sea altamente beneficioso a los intereses de la provincia y de sus problemas sanitarios.

VISITAS

Hemos tenido la satisfacción de saludar en nuestra redacción a los queridos compañeros don Francisco Sanz, de Madrid; don José María Mompó, titular de Gálvez; don Mauro García Brazales, de Villanueva de Bogas, y don Pablo García, ex secretario de nuestro Colegio y en la actualidad sanitario con destino en la zona de Melilla.

A todos nuestro reconocimiento por la atención de sus visitas.

BESALAMANO

Hemos recibido un atento besalamano de nuestro distinguido compañero don Manuel Rodríguez, presidente del Colegio de Ciudad Real, en el que nos ofrece su nuevo cargo de delegado regional en la Federación Nacional de Practicantes.

Agradecemos al querido compañero la atención, deseándole toda clase de éxitos en su nuevo y merecido cargo con que ha sido honrado.

RECONOCIDOS

Lo estamos de corazón a un buen número de compañeros de toda España, que nos han remitido cartas de felicitación por nuestra campaña frente a la naciente Asociación de titulares, y que nosotros, desde su primer momento, reconocemos como activo para la organización actual de la clase.

Agradecidos a tal distinción; pero hacemos presente a los miembros de las mismas, que no hicimos nada más que cumplir con el deber que nos hemos impuesto de defender por todos los medios nuestra unión.

CELEBRACIÓN DE UN ÁGAPE

Para festejar la despedida de soltero del entrañable compañero, antiguo colegiado de nuestra colectividad, hoy perteneciente al Colegio Madrileño D. Marcelino Linares, se reunieron el día 18 del pasado en fraternal ágape en la Venta de

la Esquina, la casi totalidad de los compañeros de esta capital, así como algunos residentes en los pueblos inmediatos.

El acto se celebró entre el mayor espíritu de cordialidad, haciendo votos los oradores que dirigieron la palabra al final del mismo por el engrandecimiento de nuestro Colegio, así como felicitaron al PRACTICANTE TOLEDANO por sus campañas en pro y defensa de la clase.

A la terminación de este simpático acto, nuestro presidente señor González Iniesta, hizo entrega al festejado de una preciosa cartera de instrumental quirúrgico inoxidable fabricado en nuestra Fábrica de Armas, como recuerdo que testimonia el cariño que sienten por el señor Linares los Practicantes toledanos.

RESTABLECIDO

Completamente restablecido de la afección que ha sufrido recientemente nuestro distinguido colaborador el doctor don Juan Ribaud Ballesteros, comandante médico militar, se ha encargado nuevamente de su destino.

Mucho nos congratula el dar tan agradable noticia.

ENFERMO

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro querido y asiduo colaborador don Juan Moraleda Esteban, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia municipal de esta capital.

Sabe el doctor Moraleda lo mucho que se le quiere y admira en esta casa y que con deseos fervientes deseamos su pronta mejoría.

DEFUNCIÓN

Por la prensa profesional nos enteramos de la triste noticia del fallecimiento de la madre de nuestro querido compañero el presidente del Colegio de Ciudad Real y delegado regional en la Federación, nuestro amigo Manolo Rodríguez.

La triste noticia embargó nuestro ánimo, pues la amistad y cariño que de antiguo profesamos al entusiasta compañero, nos hace ser copartícipes del sentimiento que embargará su ánimo por la pérdida de un ser tan querido.

Reciba el amigo querido el testimonio de nuestro pésame más sentido.

ENLACE MATRIMONIAL

En la parroquia de Santo Tomás, se efectuó el día 19 del pasado mes, el enlace matrimonial de la bella señorita Vicenta Pascual, con nuestro compañero don Marcelino Linares.

Reciba la feliz pareja nuestra felicitación y que su nuevo estado sea colmado de dichas y venturas.

OPERACIÓN

Le ha sido practicada delicada operación en la garganta, por nuestro distinguido colaborador, el eminente especialista doctor García Cappa, a la preciosa niña Pilarcita Gómez

Torán, sobrina carnal de nuestro querido compañero el vicesecretario de nuestro Colegio, don Rafael Torán.

Felicitemos al distinguido doctor por su nuevo éxito, como igualmente a la familia del estimado compañero, por el estado satisfactorio de la enfermita.

DE ÚLTIMA HORA

Al cerrar nuestra edición y confeccionado este número, llega a nuestro conocimiento de que el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación ha aceptado la dimisión del cargo de Director general de Sanidad al doctor Murillo, nombrando para desempeñar este elevado cargo, al actual Gobernador civil de Granada, doctor don Antonio Horcada, prestigioso jefe del cuerpo de Sanidad del ejército.

Las excelentes cualidades que posee el doctor Horcada, le han llevado a escalar este puesto en el que, seguramente, dado su entusiasmo y su cultura, le esperan lisonjeros éxitos, que redundarán en beneficio de la Sanidad española y en provecho de los profesionales sanitarios.

EL PRACTICANTE TOLEDANO felicita al nuevo Director general de Sanidad e incondicionalmente se pone a su disposición y mandato.

EL DOCTOR PALANCA ACADÉMICO

En la última reunión celebrada por la Real Academia de Medicina, ha sido elegido por unanimidad miembro de la misma el ilustre Inspector provincial de Madrid, doctor Palanca.

Los trabajos intensísimos llevados a cabo por el eminente médico en materia y procedimientos de higiene pública, le han llevado a ocupar el cargo de académico, brillantemente conquistado por sus trabajos y méritos personales.

Los practicantes españoles, que sentimos veneración por tan esclarecido hombre de ciencia, y que vemos en él al reformador de los procedimientos sanitarios, al mismo tiempo que un defensor de nuestra clase, nos regocijamos de sus triunfos, por lo que efusivamente le felicitamos.

REVISTAS RECIBIDAS

- El Practicante Galaico.*—Dolores, 43.—Ferrol.
El Practicante Sevillano.—Estrella, 1.—Sevilla.
Le Monde Médical.—Bruch, 129.—Barcelona.
El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.
Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.
El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.
Revista Médico-Profesional.—Apartado, 950.—Barcelona.
La Medicina Canaria.—Plaza de 25 de Julio, núm. 5. Santa Cruz de Tenerife.
Federación Sanitaria Valenciana.—Ruiz de Lihory, 7, principal.—Valencia.
Boletín Sanitario Provincial.—Coruña.
Butlletí del Sindicat de Metges de Catalunya.—Carrer del Cousell de Cent, 331, primer.—Barcelona.
Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra.—Ateneo.—Rodríguez Arias.—Bilbao.
El Proletario.—Núñez de Arce, 20.—Toledo.

La Farmacia Española.—Cardenal Cisneros, 54, principal.—Madrid.

El Practicante Gaditano.—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.

El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Fernando, 30, principal.—Barcelona.

Revista de Organoterapia.—G. W. Carnrick C. O.—Nueva York.

La Matrona Moderna.—Argentona, 26.—Barcelona (Gracia).

La Unión Sanitaria.—Valleespín, 17.—Ávila.

Archivos Médicos.—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).

El Practicante en Africa.—Sotomayor, 2.—Melilla.

Boletín de la Unión Sanitaria Provincial.—Aliados, 15, duplicado.—Teruel.

El Practicante Almeriense.—Hernández, 25.—Almería.

Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Instituto, 1.—Toledo.

La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

Studium.—Organo de la Asociación de Estudiantes de Guatemala.

El Practicante Malagueño.—Antonio Fernández y García, 4.—Málaga.

Boletín de la Asociación de Enfermeros Graduados y Alumnos de Cuba.—Habana.

Revista-Boletín del Colegio Oficial de Médicos y de la Academia Médico-Escolar.—Salamanca.—Plaza de los Bandos, 5.

Boletín de la Unión Sanitaria.—Donoso Cortés, 19, bajo.—Badajoz.

Boletín del Colegio de Practicantes.—Aragón, 7.—Huelva.

El Último Grito.—Torrijos.

El Practicante Alicantino.—Avenida de Zorrilla, 14.—Alicante.

El Hogar del Médico.—Peña y Goñi, 1.—San Sebastián.

Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Avenida de Buenos Aires, 32.—Orense.

Información Sanitaria.—Larra, 6.—Madrid.

Toledo.—Núñez de Arce.—Toledo.

Boletín Colegio Oficial de Farmacéuticos.—Toledo.

Boletín del Colegio Oficial de Médicos.—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.

La Veterinaria Toledana.—Tendillas, 6.—Toledo.

Revista del Circulo Médico y Centro Estudiantes de Medicina.—Buenos Aires (dos números).

Información Médica.—Obispo, 10.—Valladolid.

La Unión Sanitaria.—Valencia, 361, primero.—Barcelona.

Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos.—Aracayos, 3.—Granada.

Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Huelva.

Archivos Médicos.—Franco-Hispano-Americanos, 29 bis.—Rue Demours.—París (XVII).

Revista Médica de Alicante.—Plaza de Castelar, 5.

TOLEDO

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ IMPRESOR

SULFOKACODIL

García Moro

Poderoso Tónico Reconstituyente, Anticatarral y Bactericida.

Tratamiento por vía inyectable, de las afecciones de las vías respiratorias.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LABORATORIO J. N. BOACIÑA.-CACERES

BIOFER

TÓNICO RECONSTITUYENTE IDEAL

ARSÉNICO ORGÁNICO, HIERRO, FÓSFORO, CAL, FORMIATOS Y AMARGOS



Único remedio completo capaz de devolver al organismo enfermo los elementos necesarios para su reconstitución.



Venta en Farmacias.

NEUMOL

:-: ANTICATARRAL INFALIBLE :-:



Poderoso remedio contra la Tos, Bronquitis crónicas, Catarros descuidados, Tuberculosis, Asma, etc.



Cicatrizo lesiones y repara tejidos.



VENTA EN FARMACIAS

PEPTOYODAL YODO ORGÁNICO EN LÍQUIDO E INYECABLE

PREPARADO POR J. ROBERT, SOLER INGENIERO QUÍMICO Y FARMACEÚTICO

ROBERT

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

PSORRENAL ROBERT (RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR JOSÉ ROBERT Y SOLER INGENIERO QUÍMICO Y FARMACEÚTICO FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo, está dotado de un poder definido siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.

INSTITUTO FERRAN
Calle Estébanez, 3. :—: BARCELONA

Laboratorios de ———
Patología Experimental
————— y de Higiene

: ELABORACION DE SUEROS :
Y VACUNAS - HEMOGLOBINAS
: PRODUCTOS OPOTERÁPICOS :
EXTRACTOS DE MALTA
== LEVADURAS ==

PRODUCTOS PARA VETERINARIA
= PRODUCTOS ENOLÓGICOS =

CORRESPONDENCIA:

Apartado Correos 250 Teléf. S. M. 304

Juan Manuel Cano

CIRUJANO-CALLISTA

ofrece sus servicios en Toledo

: Hotel Granullaque :

Télefono 14

los días 1, 2 y 3 de cada mes.

En Madrid todos los días (excepto los cita-
dos) en su Gabinete

MAYOR, 27, PRAL.

Médico-Ortopédico.

J. Campos.

Único en Madrid — 15 años de práctica



BRAGUEROS, fajas y aparatos
ortopédicos aplico científicamen-
te. Curación de la

HERNIA

en el niño, sin operar.

De once a una los no festivos.

Augusto Figueroa, 8

Madrid

CLÍNICA DENTAL

ARMAS, núm. 4. -- TOLEDO

GOZALVO H. NOS

Dentista de la Academia de Infantería
y del Colegio de Huérfanos.

Días de Consulta:

Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

CONSULTA EN MADRID:

Calle del Marqués de Valdeiglesias (antes Torres),
núm. 1, Edificio de la Gran Peña, esquina a la
Gran Vía.